



RES. DECECO Nº 201-25  
EXP 94/2024 - ECO - UNSa  
Salta, 25 MAR 2025

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Julieta ILLESCAS, D.N.I. Nº 44.015.203, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional sobre el tema: "EL IMPACTO DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. ESTUDIO COMPARATIVO DEL USO DEL TIEMPO SEGÚN EL GÉNERO PARA ARGENTINA, CON UNA APROXIMACIÓN PARA SALTA", autorizado por Res. DECECO Nº 1016/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la página 33 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario del Ciclo Profesional.

Que en la página 29 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final Lic. Natalia de los Ángeles SÁNDEZ PERNAS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Economía I y en la página 30 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 37 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **28 de marzo de 2025 a horas 11:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional sobre el tema: "EL IMPACTO DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO. ESTUDIO COMPARATIVO DEL USO DEL TIEMPO SEGÚN EL GÉNERO PARA ARGENTINA, CON UNA APROXIMACIÓN PARA SALTA", en el que será evaluada la alumna Julieta ILLESCAS, D.N.I. Nº 44.015.203, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Lic. Pablo Alejandro PAGANI
- Lic. Fernando Humberto ROMERO
- Lic. Martín DAROCA APARICIO
- Lic. Luís Oscar MAURI (s)

**ARTÍCULO 3º** -Invitar a Lic. Natalia de los Ángeles SÁNDEZ PERNAS, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/lss

Esp. Teodelina I. Zúñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Ci. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Ci. Econ. Jur. y Soc. - UNSa